

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL DE ASPE. (Ref. G/UA/vme/ags).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-012-2017.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Suministro para proveer de uniformidad al personal de la policía local del Ayuntamiento de Aspe, necesaria para el desarrollo de su actividad profesional; de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No.
3. Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Aspe.
4. Plazo de ejecución: DOS ANUALIDADES (2017 y 2018).

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
3. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de varios criterios de adjudicación, de conformidad con la cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Inicio expediente: En fecha 20 de abril de 2017, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: Presupuesto máximo de licitación: **32.000,00 €** (IVA incluido), suministro previsto para dos anualidades, desglosado en 26.446,28 € al objeto del contrato, y 5.537,72 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 11 de julio de 2017, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: MANUFACTURAS REDOVAN, SL, con nº de CIF.: B-54376223.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: **26.089,17 €** (IVA incluido), para las dos anualidades del contrato, desglosado en 21.561,30 € al objeto del contrato, y 4.527,87 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), y conforme al desglose de precios que figura en su oferta.
5. Plazo de ejecución: DOS ANUALIDADES (2017 y 2018), y comenzará a partir de la fecha indicada en el documento de formalización, y finalizará el 31 de diciembre de 2018, estando prevista la Prórroga del contrato por periodos de Dos anualidades de suministro, con un máximo de duración del contrato de Cuatro anualidades.

Aspe a 4 de junio de 2018

LA ALCALDESA

Fdo. María José Villa Garis.